

Bogotá, D. E. marzo 21 de 2024

Apreciados compañeros

Miembros de la

Corporación Club Rotario Bogotá Chicó:

Les presento un cordial saludo con ocasión de la asamblea ordinaria de la corporación en este año

correspondiente al ejercicio del año 2022-2023. En primera instancia le doy gracias a Dios por este año más de vida de la corporación y de todos sus miembros que han mantenido el espíritu rotario de "dar de si sin pensar en sí" honrando nuestra oración de bienvenida haciendo que "la rueda produzca más" para brindar apoyo a los más necesitados.

Dando cumplimiento al deber del representante legal de la Corporación, a continuación, presento el informe de gestión del período 2022- 2023 refiriéndome a los aspectos más importantes relacionados con el cumplimiento de los objetivos y el manejo de la Corporación y en particular al correspondiente estado financiero. Todas las operaciones y los asuntos financieros y contables se ejecutaron con estricta sujeción a la Ley y a las normas legales reglamentarias vigentes y las NIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

Los fondos fueron manejados impecablemente por nuestro Tesorero, compañero Rotario Fabio Vejar. El registro de todas las operaciones fue realizado oportuna y adecuadamente por la Señora Contadora Myriam Padilla Sánchez, con el valiosísimo y oportuno apoyo de la secretaria ejecutiva del Club, Myriam Luz Riomalo de Acosta. Todos y cada uno de registros de los movimientos contables fue fiscalizados y aprobados de manera profesional por nuestro Revisor Fiscal, compañero rotario Gustavo Samper A.

La Corporación continúa clasificada en el Régimen Tributario Especial y para su permanencia está cumpliendo con la acreditación de los documentos exigidos y procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario.

A diciembre 31 de 2023 en el Fondo de Inversión Colectiva Superior del Banco Davivienda, se cerró el año con un saldo de \$30.411.357 que representa una disminución de \$9.329.475 de capital frente al saldo del 2022 que fue de \$39.740.832. En Caja general el saldo fue de cero pesos, frente al saldo del año anterior, \$ 94.429.

En las dos cuentas de la corporación en el Banco Davivienda el saldo fue de \$19.904.044 frente al saldo del año anterior de \$ 10.472.748 que equivale a un incremento importante de efectivo en Bancos y en la cuenta del Banco Sudameris \$13.701.438 frente al saldo del año anterior que fue de \$10.234.654. El Total de Efectivo Equivalente entonces es de \$50.315.401 que comparado con el saldo del año anterior que fue de \$50.308.009, evidencia una ligera disminución. Los fondos en el Banco Sudameris corresponden a las operaciones propias del Club Rotario, manejados con pulcritud y claridad por la compañera Blanca Enciso y el compañero, compañero Fabio Vejar.

En el rubro de propiedad planta y equipo se mantiene el video proyector Acer X118H y un portátil de 14" para atender las necesidades en las diferentes

actividades del club. Además, un inventario de muebles que está guardado en un depósito que mantiene el mismo valor del año anterior, Para un total de \$2.698.49 frente al valor del año anterior 3.340.558, afectado solo por la depreciación acumulada de \$-1.284.124.

En Cuentas Por Pagar se registra un saldo de \$992.000 frente al del año anterior de \$3.145.100, bastante inferior y que incluye los honorarios de la contadora, retención en la fuente y arrendamientos.

Sobre esta última cuenta de arrendamientos, corresponde al bodegaje que está pagando la corporación, este año se actualizó el inventario y se autorizó ofrecerlos en venta con descuentos especiales para tratar de recuperar algo de capital para apoyar el objetivo social de la corporación.

En los Ingresos recibidos para tercero se incrementó el fondo de socios de \$10.614.654 del año anterior a \$13.701.439 en el 2023.

Dentro de los programas y proyectos se menciona para resaltar que el torneo de tenis registró un ingreso muy importante de \$12.531.000 y en donaciones igualmente se registró una cifra importante que alcanzó la cifra de \$14.580.933, además el programa de empoderamiento de niños y niñas un ingreso de \$400.00 y de la subvención distrital con que fue favorecido el club Bogotá Chicó \$4.884.874 y para el proyecto de música por gestión del compañero Gustavo Samper la suma de \$3.580.6870

Los Egresos Operacionales aumentaron de manera normal por los incrementos de ley en honorarios, arriendos, servicios y legales de \$10453.035 del año anterior a \$14.116.213, en el año 2023.

Se discriminan de la siguiente manera los egresos operacionales en el 2022: Honorarios \$ 5.980.000 por el servicio de llevar la contabilidad. Impuestos \$175.703 Arriendos \$3.939.300, por una bodega "Renta espacio" donde se guardan los muebles. Gastos legales \$1.014.000 para la inscripción de la corporación en la Cámara de Comercio de Bogotá. para el proyecto de música en la Fundación Niña María, \$4.200.000 por el transporte del profesor de música, Sebastián Carranza. El torneo de tenis demandó un gasto de \$9.981.840, el programa de reforestación con siembra de árboles \$1.520.000 en la subvención distrital \$3.450.000 y en las subvenciones con la fundación Niña María \$6.847.420

Los egresos no operacionales en el 2023 fueron de \$2.114.987 incluyen gastos financieros (bancarios) \$679.800, donaciones por \$948.400.

En el informe de gestión del año 2022 se señaló la importancia de destacar que el capital social de la corporación se ha venido disminuyendo, debido a que los egresos o gastos superan los ingresos. Esta situación financieramente es indeseable. Es urgente hacer un análisis de las capacidades del club para continuar desarrollando su objetivo primordial y retomar con urgencia las actividades que le representen ingresos.

En el año 2023 se retomaron varias actividades para atender los gastos que el propósito del servicio social, nuestra razón de ser, nos generó sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para lograr el mantenimiento del capital social de la Corporación.

X

Hay otros aspectos que es importante destacar en las actividades de la Corporación, como las siguientes: Con fecha junio 6 de 2023 se dio contestación a la Directora Distrital de inspección vigilancia y control de la alcaldía de Bogotá al requerimiento ID6173 relacionándole los radicados de entrega de la documentación del año 2019 al año 2022, las actas de los mismos años, la certificación de la Junta de contadores del revisor fiscal y de la contadora, como la tarjeta profesional del revisor fiscal y de la contadora con sus antecedentes y la certificación del registro de libros en la cámara de comercio y el RUT.

En sesión del 22 de junio del 2023 se reunieron los asociados de la Corporación para atender y dar

cumplimiento a las recomendaciones de la directora Distrital de inspección vigilancia y control de la alcaldía de Bogotá en el asunto de actualizar los estatutos de la corporación, a saber: artículo 5° Objeto, parágrafos 1 y 2;

artículo 10° derechos y deberes de los asociados, literal e, artículo 16 lugar de las reuniones; será válida su reunión en otro lugar previamente acordado, se podrá reunir la asamblea de carácter virtual usando las herramientas tecnológicas disponibles, siempre que todos los asociados puedan tener acceso a estas, en las reuniones virtuales se deberá verificar la identidad del asociado por medios idóneos, como su imagen en video u otros medios, artículo 17 Quorum; en las reuniones virtuales se deberá verificar el quorum al inicio y al final de la reunión, artículo 36 causales de disolución, literal b) por extinción de su patrimonio, c) por orden de autoridad competente d) cuando haya un número de asociados activos menor de cuatro. artículo 37 Liquidador, publicidad y bienes en liquidación. Decretada la disolución, la asamblea general procederá a nombrar un liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos, actuará como liquidador el representante legal. Todos los asociados asistentes de la

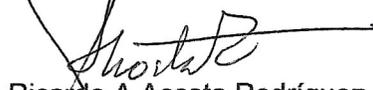
corporación aprobaron las reformas estatutarias por unanimidad. El 100% de los representados los aprobaron también a través de sus apoderados. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 se constató el quorum encontrando que están todos los asociados que empezaron la reunión. Se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 literal a, para reformas estatutarias, tanto en la presencia mínima como en votos favorables, todo en presencia del Revisor fiscal

En reunión de agosto 23 de 2023 se reunió el consejo de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó para considerar la asignación de un anticipo de \$2.000.000 para apoyar el Torneo de tenis para caddies que anualmente realiza el club rotario Bogotá Chicó como parte de su programa de asistencia social.

En reunión del 14 de octubre de 2023 se reunió el consejo de la Corporación Club Rotario Bogotá Chicó para considerar la solicitud de aumento del pago de honorarios a la señora Contadora Myriam Padilla Sánchez y después del análisis correspondiente y considerando que desde el año de la pandemia no se le había realizado ningún incremento, encontrando justificada la solicitud se aprueba por unanimidad incrementar este valor de \$417.000 a \$460.000 mensuales.

Me permito dejar expresa constancia de que se ha dado cumplimiento estricto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

Como en el año anterior. este informe de gestión concluye destacando la ayuda y la colaboración de los miembros del Consejo Directivo para el óptimo posible trabajo de la Corporación y en particular el compromiso del Tesorero Fabio Vejar, del Revisor Fiscal Gustavo Samper, la contadora Myriam Padilla y la secretaria ejecutiva del club y de la Corporación la compañera Myriam Luz de Acosta, gracias. Quiera el gran Dios de todos los rotarios del mundo que nos siga proveyendo para hacer este lugar un poco mejor para los desamparados y bendiciéndonos con un universo en paz



Ricardo A Acosta Rodríguez
PRESIDENTE
CC 17155093